

Los orígenes de la democracia cristiana y la “tercera vía”: la búsqueda de bien y felicidad comunes en una época de corporativismos

Begoña Pérez Calle¹

Recibido: 2023/28/03 / Aceptado: 2023/04/05-24

Resumen. La tradición católica que, a través de Giuseppe Toniolo, dio lugar a la democracia cristiana italiana en 1894, configuraría un modelo sobre las premisas de *Rerum Novarum*, receta de bienestar donde sociedad y ciencia económica debían reconstruirse sobre los cimientos evangélicos, resultando en una tercera vía entre el liberalismo y el socialismo sin lucha de clases ni elementos negativos capitalistas. La ciudadanía, el comercio y la industria se asociarían por sectores profesionales para producir y gobernar, y la Economía pasaría a ser Economía Social, logrando generación de riqueza, armonía entre las clases y felicidad común. Sin embargo, ese modelo de mundo precisaba de cierto autoritarismo para implementarse. Este trabajo realiza una reflexión sobre dicho modelo, ilustrándolo con elementos de su deriva española. **Palabras clave:** Toniolo, Democracia Cristiana, Fascismo, Felicidad Común, Bien Común.

Códigos Jel: B19, B310, P4.

[en] The origins of Christian democracy and the “third way”: the search for good and common happiness in time of corporatism

Abstract. Through Giuseppe Toniolo, the Catholic tradition gave rise to Italian Christian Democracy in 1894. He would configure a model on the premises of *Rerum Novarum*, a recipe for well-being where society and economic science had to be rebuilt on the evangelical foundations, resulting in a third way between liberalism and socialism without class struggle or elements capitalist negatives. Citizenship, commerce, and industry had to function through professional associations, to produce and govern, and Economics would become Social Economics, achieving wealth formation, class harmony and common happiness. However, this world model required a certain authoritarianism to be implemented. This work makes a reflection on this model, contributing elements of its Spanish drift.

Key words: Toniolo, Christian Democracy, Fascism, Common Happiness, Common Benefit.

Jel codes: B19, B310, P4.

[pt] As origens da democracia cristã e a “terceira via”: a busca do bem e do felicidade comum em tempos de corporativismo

Resumo. A tradição católica que, por meio de Giuseppe Toniolo, deu origem à democracia cristã italiana em 1894, configuraria um modelo nas premissas da *Rerum Novarum*, uma receita de bem-estar onde a sociedade e a ciência econômica deveriam ser reconstruídas sobre bases evangélicas, resultando em uma terceira via entre liberalismo e socialismo sem luta de classes ou elementos capitalistas negativos. Cidadania, comércio e indústria estariam associados por setores profissionais para produzir e gobernar, e a Economia se transformaria em Economia Social, alcançando geração de riqueza, harmonia entre as classes e felicidade comum. No entanto, esse modelo mundial exigia certo autoritarismo para ser implementado. Este trabalho faz uma reflexão sobre esse modelo, ilustrando-o com elementos de sua deriva espanhola.

Palavras-chave: Toniolo, Democracia Cristã, Fascismo, Felicidade Comum, Bem Comum.

Códigos Jel: B19, B310, P4.

¹ Universidad de Zaragoza, bperez@unizar.es
ORCID: 0000-0002-1087-4567

Sumario: 1. Introducción. 2. Giuseppe Toniolo: La felicidad común y la democracia cristiana. 3. La ciencia económica en el modelo: economía social y bien común. 4. Algunas reflexiones sobre el bien común de los seguidores de Toniolo en España. 5. Conclusiones. Referencias.

Cómo citar: Pérez Calle, B. (2023). Los orígenes de la democracia cristiana y la “tercera vía”: la búsqueda de bien y felicidad comunes en una época de corporativismos, en *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 10(1), 19-27.

1. Introducción

En la frontera entre los siglos XIX y XX, la escuela marginalista de pensamiento conquistaba las posiciones académicas más estratégicas. Poco después, la tradición paternalista-historicista sería relanzada gracias al corporativismo fascista, aunque efímera sería la felicidad del éxito, puesto que tras la guerra no podrían convivir ambas corrientes autóctonas y en cualquier caso el pensamiento económico italiano perdió cualquier connotación nacional.

Mientras tanto, el trabajo de León XIII, sobre todo a partir de la publicación de *Rerum Novarum* (1891), abriría oficialmente el mundo católico a una serie de nuevas visiones teóricas y pragmáticas que derivarían en la Doctrina Social de la Iglesia, y que en su versión del pueblo no solo protegido sino también protagonista, darían lugar a la Democracia Cristiana, cuyo primer teórico en acuñar el término fue Giuseppe Toniolo, el autor más relevante en los inicios de esa tradición católica, y quien, en base a una idealización de la organización típica de las ciudades italianas de la Edad Media, aportaría un modelo para reformar los mecanismos de relaciones industriales y representación política, persiguiendo la armonía de clases, la mejora moral, la justicia e igualdad y por encima de todo, el bien y la felicidad comunes, en el plano material y especialmente en el espiritual, según los preceptos papales² del momento, concibiendo para ello un funcionamiento puramente corporativo de la economía y de la forma de gobernar en democracia.

El pensamiento de Toniolo inspiró diferentes interpretaciones del corporativismo. En concreto, Marco Guidi (1998, p.23) apunta como una idea incuestionable que varias de las ventajas del corporativismo fascista posterior, del mundo ideal para una nación subrayado por sus teóricos, estaban en las bases de la propuesta de Giuseppe Toniolo.

2. Giuseppe Toniolo: la felicidad común y la democracia cristiana

Giuseppe Toniolo (1845-1918) nació en Treviso, y se graduó en Jurisprudencia en la Universidad de Padua. Fue alumno de Messedaglia, Cossa y Lampertico. En Padua comenzó su labor docente, impartiendo cursos de Economía Política durante varios años en la Facultad de Derecho para continuar en Venecia y obtener en 1878 la cátedra de la Universidad de Módena, la cual trasladaría a Pisa un año después. A principios de 1890 Toniolo se

comprometió en la *Opera dei Congressi* y en 1905 asumió la presidencia de la Unión Popular, mostrándose ya fuertemente atraído por los nuevos proyectos que animaban al mundo católico para organizarse según el modelo de sociedad de corte terciario franciscano que difundía el Papa León XIII.

Toniolo consolidó en Italia la Democracia Cristiana y surtió de importantes elementos conceptuales al corporativismo, asentando en el debate una versión aristotélica y neoescolástica de la Economía corporativa que proponía una tercera vía, un mundo feliz frente a capitalismo y socialismo, moral y políticamente superior a ellos, en el que la cooperación y la solidaridad entre trabajo y capital eran los buques insignia, mediante la creación corporaciones de patronos y obreros de inspiración medieval, con estructura jerárquica y reconocimiento del Estado, inspiración que fue especialmente significativa en autores como Gino Arias, Carlo Emilio Ferri, Francesco Vito y otros economistas de la *Università Cattolica*.

Toniolo es recordado como el fundador de una escuela católica de Sociología todavía hoy activa, considerado como un economista de segura ascendencia historicista, con raíces en Romagnosi e inmerso en el pensamiento positivista de su tiempo. La Economía era, para Toniolo, una ciencia de la utilidad, de los medios y no de los fines, porque los fines debían establecerse en otro lugar, manteniendo la tesis de que la Economía Política había de desarrollarse con el cristianismo, puesto que gracias al principio del libre arbitrio y la distinción entre orden natural y sobrenatural había logrado una autonomía, si bien subordinada, de las ciencias sociales con respecto a la religión (Fauci, 2000, p. 206).

Señaló la Ética como la ciencia que ayudaba a la humanidad a entender que el fin de la civilización no es la riqueza sino la felicidad común, el bien común. Para Toniolo, el progreso económico y civil de una sociedad solo podía consistir en la obtención de una serie de pequeños equilibrios que condujesen al máximo posible de fines con el mínimo proporcional de medios, y debía medirse por cómo la Economía había de contribuir a esa felicidad común. Como católico social, consideraba la misión de la Iglesia en este proceso; y aun teniendo que en cuenta que, evidentemente, la felicidad no había de ser considerada en sus planos caducos y temporales, sino en el eterno, sin embargo, atribuía a la Iglesia la misión de no mostrarse indiferente ante cuestiones morales relacionadas con la desigualdad de clases, tan importantes para un correcto funcionamiento de la sociedad y el logro del bien común.

De esta forma, con su docencia, escritos y trabajos, Toniolo introduciría en Italia la ciencia social cristiana, considerando el orden ético-moral donde se fijan los fines particulares de la acción humana, y siendo el or-

² Ya en 1888, León XIII en su *Discurso a los Círculos Católicos de Obreros* había señalado las obras solidarias como una herramienta para lograr la felicidad de la humanidad (León XIII, 1964: 205).

den social a su vez inserto en el orden moral, el sustrato sobre el que se debía asentar el sistema económico (Díaz, 2012, p. 27), considerando que la sociedad podía alcanzar una forma feliz de convivir y solucionar sus problemas a través de una acción más intensa de los católicos en el campo social. En aras de sostener con la aportación de intelectuales sus ideas de base católica, concibió en Padua en 1889 la idea de la “Unión Católica para los Estudios Sociales”; en 1893 fundó la *Rivista Internazionale di Scienze sociali e discipline ausiliari* donde, entre otras cosas, proyectaba la creación de nuevas uniones con capacidad para reunir a las fuerzas católicas con el fin de organizar un movimiento estructurado y representativo, lo que era una gestación de las primeras bases de la *Democrazia Cristiana*. Además de la *Rivista internazionale* destacaron los Congresos científicos de Génova (1892) y Padua (1896) (Toniolo, 1911), Vol. I, p. 5). Otras figuras relevantes junto a él fueron Romolo Murri (1870-1944) y Luigi Sturzo (1871-1959).

Para Toniolo, el problema social era la primera base para que las sociedades no encontrasen la armonía que les permitiera alcanzar ni el bien común ni la felicidad común y, en base a ello, elaboró una teoría personal y sociológica que pretendía el prevalecer de la Ética y del espíritu cristiano sobre las leyes económicas, proponiendo una solución a dicho problema, solución que identificaba como una tercera vía frente al individualismo capitalista y al colectivismo propugnado por el socialismo, una tercera vía que iba a ser la correcta para la convivencia en armonía de las sociedades y la humanidad a través de la creación de corporaciones patronales y trabajadoras organizadas jerárquicamente y reconocidas por el Estado (Molesti, 2005, pp. 131-168). La economía e instituciones del medioevo eran, para el profesor trevisano, la época de oro de la civilización europea bajo la guía de la Iglesia, y bajo esa inspiración es como pretendió dar vida a una doctrina general de la sociedad y la civilización en la que el orden social presidiera el orden económico, el cual a su vez orientase el orden activo de las leyes de la producción, del cambio y la distribución hacia el orden final del consumo. A la hora de abarcar el problema de conciliar la ciencia y la fe, tomó las coordenadas filosóficas de Santo Tomás y Aristóteles, así como la mayor parte de los instrumentos conceptuales del positivismo histórico.

El sistema de Economía Política que adoptaba Toniolo incluía, según sus propias palabras, legítimas innovaciones de economistas contemporáneos, supliendo y borrando las deficiencias y contradicciones de la dirección individualista. En primer lugar, era preciso añadir otras premisas positivas al programa racional y ya positivo, que el economista debía dar como supuestas, puesto que eran nociones de hecho suministradas por las demás ciencias, de las que el sociólogo debía primeramente sacar las relaciones sociales en su concreta realidad histórica y sobre las que después el economista apoyaría las investigaciones propias acerca de las relaciones e instituciones económicas, lo que Toniolo afirmaba intentar hacer al modo de Wagner, Schmoller y Pesch (Toniolo, 1911, vol. I, p. 23).

Alrededor de 1891, año de publicación de *Rerum Novarum*, el magisterio social mostraba necesidad de investigación científica para que el Evangelio pudiera

ofrecer soluciones a las cuestiones históricas en las que vivían los hombres, y al mismo tiempo orientaba la investigación científica misma, abriéndola a la dimensión sobrenatural, que consideraba distinta pero no separada. En este sentido, Faucci (2000) deja claro que Toniolo debe leerse teniendo en cuenta que no es un autor que desee convertir a los economistas laicos a la fe católica, sino a los católicos a la Economía Política, y el suyo es un esfuerzo de actualización y renovación de la cultura económico-social de la Iglesia; Toniolo explica a los católicos en qué consiste la Economía Política y su importancia estratégica para la formación de los nuevos cuadros intelectuales que podrían gobernar Italia, volviendo sobre los intentos de los católicos moderados del *Risorgimento* y actualizándolo con la literatura social católica proveniente de Francia, Bélgica y Alemania.

Un resultado significativo de su apostolado fue su influencia junto a *Rerum Novarum*. Esto explica el hecho de que los economistas católicos tras Toniolo fueran numerosos y superasen el fascismo y la posguerra actuando eficazmente desde dentro de las instituciones, suplantando en pocos decenios a los economistas de la escuela liberal. Sobre este perfil, Toniolo marcó una trayectoria que perdura en la sociedad italiana de tantos economistas célebres. Fue de hecho Toniolo quien introdujo el término “democracia cristiana” tres años después de la publicación de *Rerum Novarum*. La *Democrazia Cristiana* fue presentada en 1894 en el denominado *Programma di Milano*, en el que exponía una serie de principios y propuestas para alcanzar por fin ese mundo justo y feliz que solo podía venir de la mano de la renovación en sentido cristiano de la sociedad y afirmaba que el entendimiento final no debía ser la guerra, sino la paz que el siglo XX debía traer consigo (Molesti, 2005, p. 260). En 1899 pensó también en una “Sociedad católica italiana para los estudios científicos” a raíz de su consideración sobre el mensaje social de Evangelio no como una contraposición extraña al saber científico, sino como un compañero de viaje que previamente había de encontrarlo en su autonomía para después animarlo y orientarlo.

3. La ciencia económica en el modelo: economía social y bien común

El estudio de Toniolo sobre la ciencia económica ocupa gran parte del primer tomo de su *Trattato di economia sociale* y muestra, como afirma Faucci (2000, p. 206), erudición de sello alemán, o mejor cossiana. La historia de las ideas económicas viene distinguida entre historia de los “órdenes de las doctrinas” por un lado, como historia de los preceptos que se remontan a las escuelas, en lugar de sistemas de pensamiento y técnicas analíticas (esto explica el hecho de que a la llamada “reacción neoclásica” le dedique dos páginas escasas, mientras que a la escuela ético-cristiana quince), y por otro lado historia de los “órdenes de los hechos”, es decir, las condiciones económico sociales en las que se han formado. Todo esto da a la obra de Toniolo un cierto tono de materialismo y determinismo histórico.

En la Introducción al *Trattato di Economia Sociale*, Toniolo parte del hecho de que los progresos sociales siguen el camino y las direcciones de la ciencia y la

rectitud de la conciencia de los pueblos. En esta línea, la Economía cobra una gran responsabilidad en el binomio armonía socioeconómica y desarrollo, puesto que debe encontrarse obligada a prestar atención al campo de la ciencia tecnológica para la producción y la circulación y al de la conciencia ético-jurídica para la distribución y el consumo. La Economía presupone además otra premisa positiva, que es el orden social en su total composición y en su intrínseca naturaleza ético-jurídica, y a la esencia de este orden social le acompaña el aspecto económico, que no es sino el cumplimiento extrínseco de él; solo así podrán armonizarse los campos de la tecnología y la conciencia ético-jurídica, armonía que Toniolo presenta como la forma de alcanzar el bien y la felicidad comunes (Toniolo, 1911, vol. I, p. 25).

En resumen, la Economía Social concebida por Toniolo auxilia a la Ética y es auxiliada por ella, respetando la autonomía de cada una de las ciencias sociales, adquiriendo la responsabilidad principal de conducir al fin último de la sociedad: el bien común. Como afirma María Cecilia Díaz (2012, p. 27), realidad y ciencia, inducción y deducción, interdisciplina e integración, son las bases de una epistemología que orienta a las ciencias sociales positivas al logro de ese bien común, ampliando el objeto de la Economía para conducirlo al bien moral.

En efecto, Toniolo indicó en su *Trattato* que la Economía no puede ser comprendida “sin conocer previamente la génesis y el desarrollo del orden social y del civilizamiento dentro de cuya inmensa trayectoria se despliegan las relaciones de la riqueza; y su exposición sumaria tomada de la ciencia sociológica, debe entrar como supuesto en la introducción de la Economía”, añadiendo que algunos autores como Schmoller, Wagner o Loria se decidieron ya a anteponer “estas nociones sociológicas” si bien lo hicieron “con criterios incompletos y frecuentemente desproporcionados” (Toniolo, 1911, vol. I, p. 27). La proporción justa de ciencia sociológica consiste para Toniolo en un esbozo de la génesis histórica del orden social en sus líneas más generales con el fin de ilustrar el nexo constante que los órganos e instituciones esenciales mantienen con sus subordinadas organizaciones y con las sucesivas leyes de la Economía.

Para alcanzar la felicidad común, Toniolo invoca, pues, una ciencia económica más realista, más humana y más social, la Economía Social (Díaz, 2012, p. 27). Teniendo en cuenta que el fin inmediato de la Economía social es la riqueza como medio para los fines últimos de la civilización, que son el bienestar y la felicidad asociados al bien común, la coordinación de ambos será por lo tanto la generatriz del bienestar económico y civil, como finalidad sintética de la vida humana-social en orden, armonía y felicidad común. Este orden económico descansa sobre una gran ley de proporción que, afirma Toniolo:

“entrevista ya en el universo desde Pitágoras y Platón, demostrada matemáticamente por Galileo y por los fundadores de la física moderna, reproducida más recientemente por los sociólogos de la escuela positiva psicológica, [...] aplicada a la Economía mucho tiempo ha por Minghetti, Lampertico, Baudrillard y ahora por los economistas cristianos Brants, Antoine, Pesch, ejercita hoy (bajo cier-

tos aspectos) las investigaciones de la escuela matemática, representada en Italia por Pantaleoni y Pareto” (Toniolo, 1911, vol. I, pp. 37-38).

El progreso económico es otro parámetro a tener en cuenta en el binomio bien común-felicidad común, y consiste para Toniolo en la adquisición y goce de los bienes materiales que con respecto a cada momento histórico “sean lo más elevados que sea posible en cantidad, lo más difundidos que sea posible entre todas las clases y lo más continuados en el tiempo, con relación a las necesidades humanas del mismo momento” (Toniolo, 1911, vol. I, p. 39), lo que dependerá del equilibrio entre todas las formas de la actividad económica (desenvolvimiento de la producción y el consumo, más distribución y circulación) que a su vez deberá estar en equilibrio con los órganos e instituciones privadas y públicas de la sociedad civil sobre los que se injerta la vida económica y además con el perfeccionamiento de los individuos y con la multiplicación de las poblaciones. El progreso moral-civil, por su parte, traspasa el dominio de la Economía y pertenece a la Sociología (Toniolo, 1911, vol. I, pp. 40-41).

Toniolo indicaba que el *Trattato* complementa a otros como los de Pantaleoni, Pareto, Supino, Schmoller, Philippovich, Gide, Antoine, Pesch, Pierson y Marshall (de quien apunta ser quizá el más original de todos), autores que, con sus obras “han contribuido a unir los resultados del pasado con las promesas del porvenir”, y añadía además que la razón para escribirlo obedecía al propósito de

“recoger en él las teorías económicas juntamente con ciertas direcciones más aceptables y seguras de la cultura moderna, las que, sin menoscabar la autonomía de nuestra ciencia, repercutirían sobre ella con huella perdurable, y más bien justifican y perfeccionan la unidad comprensiva en virtud de la solidaridad entre todos los progresos del saber” (Toniolo, 1911, vol. I, p. 50).

En este sentido la Economía smithiana y su desenvolvimiento espontáneo en condiciones de libertad y concurrencia, en su búsqueda de la felicidad personal, es criticada por Toniolo a causa de lo que denomina el desconocimiento de la autoridad suprema de la Ética, la cual lleva a un predominante individualismo y a una concepción de la función del Estado en el sentido principalmente material de asegurar el desarrollo de la riqueza y no en coordinarla a los fines espirituales y civiles supremos. Lo que no es bueno para la igualdad social, lo que no sigue las premisas católicas, lo que no persigue el bien común en sus planos de bienestar, armonía ni felicidad en la sociedad, no es bueno para el desarrollo económico ni para la creación de riqueza, pues por encima de esos desarrollos *per se* está el fin último y supremo referido.

Toniolo apuntaba el sistema de Smith como una teoría antibienestar y espejismo de una felicidad egoísta, propicia a excitar el espíritu de codicia habituando a considerar al hombre un simple medio para la riqueza, deprimiendo a los débiles y acreciendo el capitalismo mediante la concurrencia universal y desenfrenada, si bien reconocía su mérito ante la contribución del sistema al desarrollo de innovaciones y nuevas industrias. En conjunto, esta Economía incitaba a la indefinida produc-

ción de la riqueza con perjuicio de la equitativa distribución, lo que enlazaba al progreso económico con el riesgo de la conservación social convirtiéndose en autora de una crisis social. Ante ello, la Economía social era una alternativa salvadora, partiendo de la concepción ética del mercado. Del mismo modo critica la dirección idealista de Bastiat, Comte, Garnier, Ferrara, Boccardo, a los que añade Thünen, Hermann, Rau, Mangoldt y Flórez Estrada (Toniolo, 1911, vol. I, p. 267-273).

Críticas similares realiza a la Economía sociológica y a la neoclásica, considerando que la escuela ético-cristiana, caracterizada por la subordinación de la ciencia económica a la moral del cristianismo, es una gran innovación en la ciencia económica al reconciliarla con los principios de la moral individual y social. Dicha escuela, en la que centra la trayectoria del catolicismo social europeo haciendo hincapié en *Rerum Novarum*, recobra en la teoría las tradiciones metódicas de la ciencia cristiana, previniendo contra el exclusivo individualismo que niega la sociedad como contra el panteísmo social que aniquila al individuo, y a ello se añade la eficacia práctica de su mayor virtualidad para promover el bienestar y la felicidad de los pueblos (Toniolo, 1911, vol. I, p. 275-291).

El Estado tiene la obligación de intervenir para el progreso económico de la sociedad siempre que se aprecie insuficiencia en las espontáneas energías individuales y colectivas, lo que puede tener lugar por falta de iniciativa, continuidad o de la necesaria uniformidad y armonía. Legitimada la intervención gubernativa, siempre con el fin del bien común, los grados de intensidad de ella vendrán determinados en razón inversa a la acción social espontánea: primero será preciso promover el progreso económico indirectamente (ilustrando la acción privada, removiendo obstáculos y obligando a los particulares a ciertas obras) y después directamente (efectuándolo mediante la propia acción, subsidiando obras económicas de los demás, realizándolas él mismo en concurrencia con la iniciativa privada o haciéndolas por sí mismo, es decir, ejerciendo un monopolio estatal). Cuando el Estado obra económicamente por cuenta propia, en concurrencia o en monopolio, asume el carácter de una empresa en cuanto a la constitución, pero no en cuanto al fin, que obviamente ha de ser el bien común (Toniolo, 1911, vol. I, pp. 43-45).

Toniolo señala una idea importante en cuanto a la actuación del Estado: por reacción a las formas jurídicas del utilitarismo político y después individualista, el derecho en el final del siglo XIX se reconcentró y precipitó en un utilitarismo social en el que la Economía estatal, creciendo frente a la privada, fue un órgano de transformación no siempre justificado, con frecuencia calificado como invasor de instituciones y relaciones materiales económicas (a causa de empresas públicas, monopolios, propiedades e industrias fiscales). Ante ello apunta cómo la reivindicación de ciertas tendencias de psicología social, junto al estudio de las tradiciones del derecho medieval y la renovación de las tradiciones de las doctrinas cristianas del Derecho, son los medios para poner un dique a esta invasión del utilitarismo jurídico-social en el Estado moderno. (Toniolo, 1911, vol. I, pp. 55-56).

Dentro del orden natural resalta como indispensable distinguir lo que es necesario de lo que es contingente.

El principio de la utilidad, sobre el que se basa la Economía, pertenece a la esfera de lo necesario y las circunstancias históricas en las cuales la utilidad se encarna, al contingente. En esta tarea de supeditar la Economía a la naturaleza la Iglesia ha de desempeñar una función relevante, en cuanto a despertar nuevas energías económicas y coordinar la utilidad con la honestidad para contribuir a lograr el bien común; solo así, en el marco de una utilidad honesta, la felicidad podrá ser alcanzada.

En cuanto a la teoría del valor, Toniolo reconoce y resalta a los economistas matemáticos, distinguiendo a Jevons, Wicksteed, Hearn, Marshall; como predecesores, a Cournot, Walras, Menger, Wieser y Pierson; y como sucesores en Italia, a Pantaleoni y Pareto. La noción que presenta para valor es la “estimación de una cosa material en el doble aspecto de su utilidad y de la limitación de la misma utilidad” (Toniolo, 1911, vol. I, p. 55), ya que no expresa algo material sino un juicio de la inteligencia en el que ambos elementos, utilidad y limitación, son esenciales. Además, refiere la distinción entre valor de uso y valor de cambio, indicando obtenerse este último mediante equilibrio entre la demanda y la oferta de los comerciantes, que representan las privaciones y las ventajas de los compradores y de los vendedores sobre el mercado y dicho valor, expresado en moda, es el precio (Toniolo, 1911, vol. I, p. 56). Sobre este mecanismo deberá pesar la concepción ética del mercado que preside el pensamiento de Toniolo.

En los temas siguientes aborda la producción y la circulación y temas habituales de la teoría, demostrando, como afirma Faucci (2000, p. 207), estar poco actualizado en los desarrollos de la teoría económica, pues si bien el *Trattato* fue publicado entre 1906 y 1909 la mayor parte de los autores citados, salvo algunas excepciones, pertenecían a la época de formación de Toniolo (décadas de 1870 y 1880).

En la Economía Social todos los ramos de la producción son resultantes de órganos autónomos individuales, unidades elementales igual que las células en el cuerpo humano, y que toman el nombre de empresa, la cual juega un papel fundamental en la búsqueda del bien común, en la construcción de la sociedad armónica y feliz. La empresa surge unida a la economía privada y se liga a la Economía Social en lo que sería una superestructura derivada, siendo la economía nacional el reflejo de sus empresas elementales. Toniolo presenta así al empresario como la cabeza de esta empresa, donde cabe propietario o responsable, persona individual o grupo de personas, pero en cualquier caso como quien emprende la actividad y asume un riesgo, sin ser un capitalista con beneficio seguro: “el riesgo está implícito en la naturaleza de las operaciones productivas y en su desarrollo” y se deriva del “consumo anticipado y producto diferido” (Toniolo, 1911, vol. I, p. 59). De esta forma, el producto o efecto útil de la producción será un complejo de nuevas riquezas cuyo valor, al cerrarse el ciclo productivo, estará integrado por los reintegros del valor primitivo de los materiales, la fuerzas de la naturaleza y los capitales, así como las remuneraciones de los valores de las prestaciones en cuanto a trabajo del personal; esta valoración completa del resultado de la producción constituye los ingresos totales o brutos de la empresa, el cual, teniendo en cuenta los

reintegros y remuneraciones de los que resulta, lleva a la noción de ingreso neto o beneficio, entendido éste como un valor añadido, incluido en el ingreso bruto, que después de reconstituir la riqueza material preexistente queda disponible para ser disfrutada por los colaboradores, como compensación a sus prestaciones personales productivas. Este ingreso neto ha de coincidir por tanto con el fondo de remuneraciones, adquiriendo un carácter de herramienta cara al bien común, y tendrá la naturaleza de un fondo de consumo a favor de todos los productores, es decir de los propietarios, de los capitalistas y de los trabajadores que cooperan en la empresa, donde se incluye al empresario (Tonio- lo, 1911, vol. I, pp. 60-61).

A la hora de realizar un estudio pormenorizado sobre costes y beneficios, Toniolo no considera una separación por clases de empresas, sino que lo hace en función de las circunstancias históricas (Toniolo, 1911, vol. I, p. 62), y ese criterio es el que lleva a estudiar el beneficio mediante parámetros capitalistas o de otras características, para lo cual es preciso a su vez entender la evolución histórica de la propiedad, el control y el trabajo en las empresas. Por esta vía, Toniolo las separa en dos: basadas en la búsqueda del beneficio privado o la del bien común. Así, describe por un lado la empresa privada, constituida y guiada por individuos o asociaciones libres de ellos, extendida a todos los ramos posibles de la producción, que más triunfa donde mayor valentía ante los riesgos se requiere y cuyo horizonte natural es el de la libertad y la concurrencia, y la empresa pública, que no se lleva a cabo por impulsos hedonistas o de lucro, sino por fines morales, sociales y políticos, no inmediatos y personales, sino generales y duraderos, donde el objeto de su funcionamiento viene limitado por la naturaleza de un patrimonio que debe impedir la especulación privada o por el objetivo de reducir “una carga o un daño económico al público” y de “prestar condiciones extrínsecas o medios instrumentales de utilidad pública”, por ello mismo tales empresas deben funcionar en el régimen “excepcional de monopolio, de privilegio, de restricciones legales”, siendo en conclusión empresas “complementarias y en cierto modo imperfectas, respecto a la empresa privada, principal y perfecta” (Toniolo, 1911, vol. I, p. 70).

En cuando a la construcción de la sociedad armónica y el mercado ético, la clase empresarial tiene encomendadas importantes misiones: en la línea económica-productiva Toniolo indica que rindan fruto los recursos de un país, que se mantengan continuas y regulares las relaciones entre la producción y el consumo o incluso el perfeccionar y ampliar las industrias a base del espíritu de innovación que debe prevalecer en dicha clase; en la línea moral, social y política sitúa las relaciones de justicia, equidad y patronato, honestidad comercial y espíritu de progreso social, y los responsabiliza de una parte de los logros de armonía y felicidad en las sociedades. Apunta además que la formación de una clase empresarial de este tipo es un resultado histórico que no puede improvisarse, pero en la que la severidad de la Iglesia y el Derecho canónico sí que pueden ayudar persiguiendo y corrigiendo los abusos de los capitalistas a la cabeza de las industrias (Toniolo, 1909, pp. 71-72).

De acuerdo con Montero, el análisis de la cuestión social presenta una innovación: analizar la misma como

una cuestión también económica, lo que califica como un aspecto del reconocimiento del proceso secularizador (Montero, 1983, pp. 67). En el análisis crítico de las cuestiones económicas (la propiedad, el capital y el propio capitalismo como sistema) nunca se pone en cuestión el derecho de propiedad, pero se insiste en su único legítimo origen, el deber del factor trabajo. Aquí la reflexión es importante, puesto que dicho factor deberá, en la Economía Social, recuperar su prestigio como factor indispensable de producción y ocupar su lugar no comparable al de la máquina, además habrá de dividirse bien profesionalmente atendiendo al tipo de producción que desarrolla, bien por criterio funcional (oficios relacionados con la producción) o bien técnico (fase del proceso productivo que desarrolle en cada industria); dichas clasificaciones del trabajo colaboran en el progreso productivo, tanto en el ámbito profesional como en el funcionamiento jerárquico de los oficios y aún más en la división técnica.

Es la división del trabajo, para Toniolo, una de las premisas básicas para lograr la justicia social y el bien común, pues una producción menos costosa, más perfecta y más abundante redundará en riqueza general, además de ventajas de orden socio-moral como la elevación del valor de la individualidad y a la vez de la sociabilidad, entendiéndose que el hombre, a la vez que persigue su bien propio personal, hace lo mismo con el bien universal. La asociación, por otra parte, cuya raíz está en la limitación de las fuerzas individuales, y por tanto en la necesidad de integrar las fuerzas de otros, se apoya en el sentimiento de sociabilidad; la asociación económica, creada con fines productivos y que funcionaría como una empresa colectiva, podrá ser de propietarios de fuerzas y recursos naturales, de capitalistas, de trabajadores e incluso mixtas constituidas por los tres grupos anteriores (Toniolo, 1909, pp. 118-127).

Para realizar estos grandes logros es preciso recuperar el espíritu de asociación, que afirma Toniolo “corría por la sangre de las poblaciones medievales”, y que fue despojado de sus ideales y de sus virtudes cristianas a partir del Renacimiento, desarrollándose de una forma cruel que llevó, de los siglos XVI a XVIII, al ejercicio de privilegios y monopolios y a deprimir cada vez más a las clases desfavorecidas; y a partir del siglo XIX

“devueltas las libertades, se propagan y agigantan por doquier las empresas mineras, ferroviarias, de navegación, los bancos y el tráfico mundial en general, pero contemporáneamente bajo el impulso de los intereses egoístas y la concurrencia desenfrenada, se pervierten con fraudes colosales, especulaciones ficticias, conciertos monopolistas (trusts), con las quiebras calculadas, con los cracks de bolsa y con las ruinas bancarias [...] urge llevar desde la tradición cristiana un medio de progreso bajo la apariencia de cobijo y empuje para la defensa y alivio de los pobres” (Toniolo, 1909, p. 131).

Al mismo tiempo, apunta cómo las asociaciones acabaron volviéndose en contra de las clases pobres y favoreciendo a las empresas y a los capitalistas. Los correctivos para eliminar estos abusos habrían de consistir en reconducir a estas asociaciones a través de la ética y el derecho para lograr el desarrollo, la justicia y la felicidad común.

4. Algunas reflexiones sobre el bien común de los seguidores de Toniolo en España

La Democracia Cristiana se convertiría a partir de 1900 en un sistema de valores que implicaba un giro en aspectos como una nueva conciencia religiosa que sometía a crítica la organización social y económica, proponiendo una nueva relación Iglesia-mundo moderno (Montero, 1983, p. 65).

Ya Amando Castroviejo (1874-1934), catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en Santiago, mantuvo una relación profesional con Giuseppe Toniolo y fue su traductor y divulgador en España. Al igual que él, Severino Aznar (1870-1939), también entró en una relación doctrinal y académica.

Castroviejo, en su discurso “La Democracia cristiana”, pronunciado en 1900 y que reproduciría en su obra *Al Alborear un reinado. La democracia cristiana y la política nacional*, trató de explicar la democracia según la concepción cristiana en el marco de explicación de *Rerum Novarum*, aludiendo al bien común, que identifica con la única forma de felicidad válida, a las tesis de Santo Tomás y al propio Toniolo:

“la democracia atendiendo al sentir general, se identifica con una forma de gobierno a base popular y sabiamente expresó Santo Tomás este criterio al definir la democracia con las palabras: *potestas populi*. Pero la democracia cristiana es indiferente á las formas de gobierno. No origina luchas de clases ni enemistades entre los elementos componentes de la sociedad; no trata de igualar las riquezas [...] no se apoya en la fuerzas sino en la justicia y en la caridad; la democracia cristiana, en suma, que algunos pudieran mirar con recelo, puede definirse en su concepto esencial diciendo con Toniolo que es aquella ordenación civil en la cual todas las fuerzas sociales jurídicas y económicas, en la plenitud de su desarrollo jerárquico, cooperan proporcionalmente al bien común, el cual refluye en último resultado en preponderante ventaja de las clases inferiores” (Castroviejo, 1902, p. 5).

Castroviejo reivindicaba en su discurso los derechos de las clases más humildes, identificando a los seguidores de la Democracia Cristiana como aquella parte de la ciudadanía que había de convertir en acción las prerrogativas de *Rerum Novarum* y ejercitar las tareas necesarias para perseguir y alcanzar el bien común:

“Los demócratas cristianos (...) con la encíclica *Rerum Novarum* por bandera, obedeciendo a la sabia y oportuna indicación de León XIII: “id al pueblo”, se dirigen al pueblo para ser sus decididos protectores, defendiéndole con denuedo, hasta conseguir libertarlo y aquí usaré las palabras de su Santidad, “del yugo servil y de la miseria inmerecida que le envuelve” (Castroviejo, 1902, p. 8).

Deriva directa de las tesis de Toniolo fue la organización del Grupo de la Democracia Cristiana en España en 1919, la cual se debió principalmente a Severino Aznar (1870-1959), junto a Inocencio Jiménez (1876-1941) y Salvador Minguíjón (1874-1959), entre otros.

Fue Severino Aznar, catedrático de Sociología del Derecho en Madrid desde 1920, quien siempre consideraría a Toniolo su gran maestro, así como guía teórico. Aznar subiría al tren del espíritu de asociación, y diseñaría un modelo de régimen puramente corporativo

como un ideal de reforma social para lograr el bien común, que había de ir más allá de la corporación medieval comprendiendo a toda la actividad nacional (Aznar, 1946, p. 5). La corporación, que había de ser obligatoria, impuesta su obligación por el Estado, adquiriría una fuerza que garantizaría los derechos del individuo protegiéndole a su vez de ataques exteriores, especialmente de las perniciosas consecuencias de la libertad económica, haciendo de escudo y tutor para garantizar el orden en todas las esferas de la vida y alcanzar el bien común (Aznar, 1946, p. 210).

La inspiración de Toniolo derivaría en el modelo de Aznar en una posición más autoritaria. Aznar llegaría a proponer la reorganización de la sociedad a la manera tradicionalista, mediante la imposición estatal vía ley de la obligación de empadronarse cada persona en su profesión, para asociarse en grupos reconocidos por el Estado que constituyan una corporación y yendo a un modelo de gobierno con representación de la ciudadanía por profesiones (Aznar, 1946, pp. 212-213).

En 1921, en su discurso de toma de posesión de la plaza de académico de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, *La abolición del Salariado*, abogaría por la creación de una comunidad empresarial, en el sector industrial, pasando por distintas etapas hasta llegar a la cooperativa de producción, con un concepto de empresa que residía en la fundamental y radical condena al liberalismo, y que se identificaba como origen de la lucha de clases, proponiendo instituciones sustitutivas de la empresa en las que la disociación entre capital y trabajo sea apenas perceptible, entre las que se encuentra el régimen corporativo (Mercedes López Coira, 1986, p. 46). En el discurso Aznar apuntó cómo, en el modelo de la Democracia Cristiana, el régimen de salario no era sino un obstáculo para intensificar la producción, siendo la solución expropiar el capital para dárselo a los obreros, eliminando así a la clase asalariada convirtiéndola en dueña de la empresa (Aznar, 1946, p.11), la cual debería adoptar forma cooperativa, de manera que el capital y el trabajo pudiesen estar concentrados en las mismas manos. La sociedad pasaría así de una situación de desesperanza e impotencia, tanto en la empresa como en el sector agrícola³, a un modelo armónico y justo. Se alcanzaba, por lo tanto, el bien común cristiano y la felicidad.

5. Conclusiones

Toniolo configuró un modelo que, sobre la base del Evangelio y con herramientas democráticas, pretendía surtir de soluciones para terminar con las penurias económicas de las clases trabajadoras, penurias que traían consigo graves repercusiones morales. La mejora moral había de llevar a la felicidad común, de la sociedad en conjunto, una felicidad alejada del beneficio individual y, la base de misión en cuanto a la aplicación práctica del modelo, con la Iglesia como agente principal, emplearía la ciencia económica para alcanzar ese bien y

³ Sobre ello volvería en su artículo de 1924 “Abusos del Régimen Capitalista” (*Revista General de Legislación y Jurisprudencia*) afirmando que “donde hay latifundios hay masa de asalariados y hay miseria, y no hay paz; hay malestar y hay rebeldía”.

esa felicidad comunes a través de combatir las malas condiciones de las clases trabajadoras. Para ello, el estímulo a la asociación pura y la cartelización de la sociedad cara a la producción y el gobierno eran herramientas obligadas.

Retomando la idea de Guidi (1998) comentada al principio de este trabajo, en cuanto a la posibilidad de que un pensamiento como el de Toniolo pudiese cobrar carices de eslabón en la cadena que construiría el aparato de pensamiento fascista, al tener en cuenta cierto vínculo entre las propuestas de Toniolo y el mundo concebido por los teóricos fascistas que vendrían a continuación, hemos matizar que, sin descartar que parte de la inspiración de algunos de dichos teóricos pudiese proceder del corporativismo católico, el fascista no deja de ser una más de las distintas interpretaciones del corporativismo inspiradas por otros corporativismos previos. Realmente, el modelo presentado por Toniolo como una tercera vía entre liberalismo y socialismo, surgía a resultas de una preocupación por alcanzar el bien común cristiano, la armonía, la justicia y aportar felicidad a las clases desfavorecidas, apuntando al Evangelio y a la doctrina social como herramientas para construir la sociedad y regular las relaciones, y a la economía social como la ciencia económica en valor; presentaba las corporaciones como formas libres y autónomas de asociación entre trabajo y capital, a diferencia que el modelo fascista en el cual eran órganos del Estado creados obligatoriamente.

No obstante, la reflexión no puede despreciarse, dado que por un lado el enfoque radicalmente antiindividualista e histórico lo compartiría Toniolo con muchos teóricos fascistas del corporativismo que vinieron después. En general, las ideas de solidaridad orgánica y colaboración entre las clases habían sido las raíces del énfasis en los conceptos de asociación y cooperación, temas líderes del debate en pensamiento económico italiano en la segunda mitad del siglo XIX y muchas iniciativas en el terreno de asociacionismo económico, cooperación y municipalización (realizaciones prácticas en muchos sentidos cruciales para entender el paso de la cultura prefascista moderada-liberal al corporativismo fascista) fueron el resultado de esta insistencia.

Verdaderamente, si bien lejos de lo que Toniolo hubiese podido prever, el estudio de la evolución de las asociaciones económicas y el movimiento cooperativo entre el fin de la primera guerra mundial y la llegada al poder del fascismo en octubre de 1922, muestran y remarcan la pesada crisis de identidad que sufrieron estas organizaciones bajo el *Bienio Rosso* (1919-1920) y la

desorientación general de la iniciativa estatal. Muchos de los líderes de estas asociaciones culpaban a la naturaleza libre y privada de las asociaciones económicas del momento, y aunque defendían fuertemente su prerrogativa de representación independiente de intereses económicos, demandaron la estatalización para las mismas como solución fortalecedora, a lo que el fascismo daría una respuesta positiva mediante conversión en públicas eliminando cualquier poder libre e independiente de estas entidades, poniéndolas bajo el control firme y estricto del aparato estatal y del gobierno fascista, lo que de ninguna manera un corporativismo cristiano, basado en libertad, armonía y justicia, hubiese podido concebir.

El argumento paradójico se observó también fuera de las fronteras italianas, como es el caso de la deriva española de la Democracia Cristiana, inspirada también por Toniolo, cuando, en 1926, Severino Aznar elogiaba la Organización Corporativa del Trabajo. Dos años después expondría cómo el régimen corporativo había sido una de sus obsesiones, así como una de las ideas centrales de la reforma social en España desde comienzos de siglo, aludiendo a la iniciación de dicho régimen sustentada por el entonces ministro de Trabajo Eduardo Aunós.

No se ha podido negar en la literatura existente que, en cuanto a la construcción teórica del corporativismo en su versión demócrata cristiana, podemos hablar de una tradición de pensamiento católico-social, que avanza desde los postulados de *Rerum Novarum* y se desarrolla según el modelo de Toniolo. En España, además se le unirían ciertos elementos de la comunión tradicionalista y otros postulados del pensamiento económico de Severino Aznar, y podemos entender a este último, estando de acuerdo con Mercedes López Coira (1986, p. 8) como una figura representativa entre Toniolo y el corporativismo, pero no podemos otorgar un papel al modelo de Democracia Cristiana que instituyeron, ni de sus parámetros para la búsqueda del bien común, de la felicidad común, de la igualdad social a partir de la doctrina católica, de articulación de la Economía Social y la sociedad armónica como precursores directos ni del fascismo italiano ni del español, si bien no se puede negar que fuesen, sin haberlo pretendido, eslabones de refuerzo en las cadenas que llevarían hasta los autoritarismos, teniendo en cuenta que unos años después de la consolidación del pensamiento corporativista católico de Toniolo, llegarían otros pensamientos de corte corporativista, también como reacción al capitalismo y al socialismo, y concretamente el fascismo comenzaría a gestarse en diversos países europeos.

Referencias

- Aznar, S. (1946). *Estudios Económico-Sociales*, Instituto de Estudios Políticos: Madrid.
- Castroviejo, A. (1902). *Al Alborear un reinado. La democracia cristiana y la política nacional*, Imprenta de las Escuelas del Ave María: Granada.
- Díaz, M. C. (2012). José Toniolo y Francisco Valsecchi: integración e interdisciplinariedad del saber. *Consonancias*, año 11, nº 40, pp. 25-27. Consultado en <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7533>
- Fauci, R. (2000). *L'economia politica in Italia. Dal Cinquecento ai nostri giorni*, UTET, Turín.
- Guidi, M.E.L. (1998). "Corporatist Theory and the Italian tradition of Political Economy: A research Project", Congreso Internacional *Economic Thought in Southern Europe in the interwar period (1910-1950)*, Oporto.
- León XIII. (1964). *Encíclicas: Quod Apostolici Muneris, Rerum Novarum. Discursos: A los Círculos católicos Obreros y a los Miembros y a la sociedad de San Vicente Paúl*. BAC, nº 178, Madrid.
- López Coira, M. (1986): *El pensamiento social de Severino Aznar*, Universidad Complutense: Madrid.

- Molesti, R. (2005). *Giuseppe Toniolo: Il pensiero e l'opera*, Franco Angeli: Milán.
- Montero, F. (1983). *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1889-1902)*, CSIC: Madrid.
- Sánchez, J. M. (2013). *Rerum Novarum*. Una Encíclica muy actual en el análisis de la cuestión social. *La Razón Histórica*, nº 21, pp. 90-103, ISSN 1989-2659
- Toniolo, G. (1909). *Tratatto di Economia Sociale, Vol. 2. La produzione*, Libreria Editrice Fiorentina: Florencia.
- Toniolo, G. (1911). *Tratado de Economía Social*, traducción de Amando Castroviejo, Saturnino Calleja: Madrid, 2 volúmenes.